

# Desarrollo de proveedores de la cadena de valor de ATP de semiconductores en Baja California

**2026**

## CONVOCATORIA

### **Desarrollo de proveedores de la cadena de valor de ATP de semiconductores en Baja California**

La Secretaría de Economía e Innovación del Gobierno de Baja California, en el marco de su estrategia para el fortalecimiento de sectores estratégicos de alto valor agregado, impulsa acciones orientadas a consolidar un ecosistema competitivo en la industria de semiconductores, reconociendo su papel central en la transformación tecnológica global y en la evolución de las cadenas productivas.

El posicionamiento de México en la dinámica internacional de relocalización de cadenas de suministro (nearshoring), así como la creciente demanda de proveedores especializados en manufactura avanzada, Assembly, Test and Packaging (ATP), representan una oportunidad estratégica para fortalecer las capacidades industriales locales y avanzar hacia eslabones de mayor sofisticación tecnológica.

Baja California, por su sólida base manufacturera, experiencia en electrónica y vinculación con mercados internacionales, cuenta con condiciones propicias para desarrollar proveedores especializados que puedan integrarse progresivamente a la cadena de valor del sector. Sin embargo, resulta prioritario fortalecer sus capacidades técnicas, operativas y organizacionales bajo estándares industriales de alta exigencia.

En este contexto, y en colaboración con la Iberoamerican Technology Foundation (ITF), se implementa el siguiente programa estratégico orientado al fortalecimiento de proveedores locales con potencial de integración a la cadena de valor de semiconductores.

## CONVOCAN

A empresas proveedoras de bienes y servicios industriales establecidas en Baja California, con potencial de integración a la cadena de valor de la industria de semiconductores, a participar en el proceso de selección del programa de:

### **Desarrollo de proveedores de la cadena de valor de ATP de semiconductores en Baja California**

Con el objetivo de fortalecer sus capacidades técnicas, operativas y estratégicas para su integración progresiva a entornos industriales de alta exigencia.

## ANTECEDENTES

La industria de semiconductores constituye un habilitador estratégico para sectores como automotriz, dispositivos médicos, telecomunicaciones, aeroespacial, inteligencia artificial y manufactura avanzada. Su crecimiento global exige cadenas de suministro robustas, confiables y alineadas a estándares internacionales de calidad, trazabilidad y cumplimiento.

Si bien Baja California cuenta con una base sólida de manufactura avanzada, el fortalecimiento de proveedores locales especializados representa un paso clave para incrementar la participación regional en segmentos estratégicos de mayor valor agregado.

Impulsar el desarrollo de proveedores industriales permite:

- Incrementar el contenido local en cadenas estratégicas.
- Fortalecer capacidades técnicas y organizacionales bajo estándares internacionales.
- Generar mayor competitividad regional.
- Facilitar la integración progresiva de empresas locales a ecosistemas industriales globales.

En este contexto, el presente programa busca identificar, evaluar y fortalecer empresas proveedoras con potencial de integración a la cadena de valor de semiconductores.

## BASES

### I. OBJETIVO DEL PROGRAMA

Fortalecer empresas proveedoras de bienes y servicios industriales en Baja California mediante diagnóstico técnico, acompañamiento especializado y preparación para estándares industriales, con el fin de facilitar su integración progresiva a la cadena de valor de la industria de semiconductores.

### II. POBLACIÓN OBJETIVO

La convocatoria está dirigida a empresas formalmente constituidas y establecidas en Baja California que ofrezcan bienes o servicios con potencial de integración a la cadena de valor de semiconductores, particularmente en Assembly, Test and Packaging (ATP) y manufactura avanzada.

Incluye proveedores de bienes industriales (componentes, piezas mecanizadas, herramientas, consumibles, tooling, soluciones de empaque y manejo, entre otros) y proveedores de servicios técnicos especializados (mantenimiento industrial y cleanroom, metrología, automatización, control ambiental, logística especializada, TI/OT, entre otros).

No se requiere tamaño mínimo de empresa; sin embargo, deberán demostrar capacidades técnicas y operativas acordes a los criterios establecidos en el proceso de evaluación.

### III. VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria estará vigente en el sitio <https://desarrollodeproveedoresbc.iberotech.org/> a partir del 17 de abril y hasta el 18 de mayo de 2026.

## IV. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa seleccionará inicialmente **10 empresas** proveedoras de bienes y/o servicios industriales, quienes participarán en las Etapas 1 y 2 de un proceso intensivo de fortalecimiento técnico, operativo y organizacional.

Con base en su desempeño y potencial de desarrollo durante estas primeras etapas, se seleccionarán posteriormente las **5 empresas** con mayor potencial para avanzar a la Etapa 3, enfocada en la vinculación directa con la industria.

En conjunto, las tres etapas tendrán una duración de **6 meses** y estarán orientadas a facilitar la integración de las empresas en la cadena de valor de la industria de semiconductores, estructurándose en **tres fases progresivas** enfocadas en diagnóstico, desarrollo de capacidades y vinculación directa con la industria:

### **Etapa 1. Diagnóstico y mapeo de proveedores**

Identificación, evaluación y segmentación de proveedores con potencial de integración a la cadena de valor.

- **Módulo 1. Diagnóstico estructurado adaptable a bienes o servicios**  
Identificación de empresas con capacidades relevantes para la industria.
- **Módulo 2. Evaluación de procesos productivos o de prestación del servicio**  
Análisis de capacidades técnicas, operativas y de calidad frente a requerimientos reales de la industria.
- **Módulo 3. Identificación de brechas técnicas, organizacionales y de cumplimiento**  
Detección de brechas críticas para el cumplimiento de estándares industriales.
- **Módulo 4. Detección de oportunidades para alianzas o joint ventures**  
Definición de rutas de desarrollo y esquemas potenciales de integración.

### **Etapa 2. Desarrollo, formación especializada y preparación para alianzas**

Fortalecimiento de capacidades y preparación para cumplir con estándares y procesos de la industria.

- **Módulo 1. Capacitación y acompañamiento aplicado**  
Desarrollo de capacidades técnicas y operativas prioritarias.
- **Módulo 2. Implementación de estándares y buenas prácticas adaptadas al tipo de proveedor**  
Alineación de procesos a estándares y mejores prácticas del sector.
- **Módulo 3. Preparación para esquemas de colaboración, alianza o joint venture**  
Preparación para procesos de evaluación, auditoría y ejecución de pilotos.

### **Etapa 3. Vinculación industrial, pilotos de compra y alianzas**

Validación en entorno real y facilitación de acceso a oportunidades de mercado.

- **Módulo 1. Rondas B2B técnicas y comerciales**  
Vinculación directa con empresas ancla para exploración de oportunidades.

- **Módulo 2. Pilotos de suministro (bienes) o prestación (servicios)**  
Ejecución de pilotos para validar desempeño en condiciones reales.
- **Módulo 3. Exploración de alianzas estratégicas o joint ventures**  
Definición de rutas de homologación, escalamiento e integración a la cadena de valor.

Al finalizar el programa, las empresas contarán con capacidades fortalecidas, procesos alineados a estándares internacionales y una posición más sólida para integrarse a la cadena de valor de la industria de semiconductores.

### **Resultado esperado del programa**

Al finalizar, las empresas participantes contarán con:

- Capacidades técnicas y operativas alineadas a estándares de la industria.
- Sistemas de calidad y procesos documentados.
- Validación mediante auditorías y/o pilotos reales.
- Un portafolio técnico-comercial estructurado.
- Acceso a oportunidades de vinculación con empresas del sector.

### **Beneficios**

Las empresas seleccionadas contarán con:

- Diagnóstico — conoce tu nivel de preparación, identifica brechas y define una ruta de desarrollo a la medida de tu empresa.
- Fortalecimiento — capacitación especializada y acompañamiento para elevar procesos, buenas prácticas y estándares industriales.
- Vinculación — conexión con actores clave de la industria y visibilidad hacia oportunidades de colaboración e integración en cadenas de valor.

El programa no constituye un fondo de inversión ni garantiza la asignación de proyectos específicos; sin embargo, promoverá activamente oportunidades de vinculación conforme al nivel de madurez y desempeño de cada empresa.

## **V. PROCESO DE POSTULACIÓN**

El representante de la empresa deberá realizar su postulación a través del sitio oficial <https://desarrollodeproveedoresbc.iberotech.org/> a partir de las 09:00 hrs del 17 de abril y hasta las 16:00 hrs del 18 de mayo de 2026.

Durante el proceso de registro, dicho representante deberá:

1. Crear su cuenta en la plataforma oficial.
2. Completar el perfilamiento integral, que incluye información individual y de la empresa.
3. Cargar la documentación requerida conforme a lo establecido en la presente convocatoria.

La documentación presentada deberá respaldar la información declarada en el perfilamiento y podrá ser utilizada para validación técnica dentro del proceso de evaluación.

### 1. Perfil técnico–comercial de la empresa

Se debe incluir documento(s) que detalle(n):

- Descripción general y giro principal.
- Tipo de bien o servicio que ofrece.
- Principales clientes / mercado objetivo.
- Capacidad instalada.
- Certificaciones.

### 2. Documentación legal y administrativa:

Se debe incluir:

- Constancia de situación fiscal (RFC actualizado).
- Comprobante de domicilio fiscal.

### 3. Evidencia de ejecución y experiencia industrial:

Se debe incluir:

- Referencias o cartas de recomendación de dos o más clientes.

### 4. Validación o visita visual de instalaciones:

Se debe incluir:

- Evidencia fotográfica o reporte de visita que valide la información proporcionada.

### 5. Carta compromiso:

Se debe descargar el formato oficial de carta compromiso, completar la información requerida y firmarlo conforme a lo establecido.

### 6. Identificación oficial de los integrantes de la empresa.

La postulación se considerará completa únicamente cuando el representante de la empresa haya concluido satisfactoriamente su registro, completado el perfilamiento y cargado la documentación dentro del plazo establecido. No se aceptarán registros incompletos ni extemporáneos.

## VI. PERFIL DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

El programa está dirigido a empresas proveedoras de bienes y servicios industriales establecidas en Baja California que cuenten con potencial de integración a la cadena de valor de la industria de semiconductores, particularmente en entornos de manufactura avanzada y Assembly, Test and Packaging (ATP).

El perfil de las empresas participantes se evaluará mediante un esquema estructurado de perfilamiento empresarial y del representante, considerando los siguientes elementos:

- Empresas formalmente constituidas, con cumplimiento legal y fiscal vigente.
- Organizaciones que ofrezcan bienes o servicios industriales con potencial de integración a la cadena de valor de semiconductores, ya sea de forma directa (ATP), especializada de soporte técnico o indirecta.
- Empresas que demuestren capacidades técnicas acordes a su giro, sustentadas en procesos definidos y oferta clara de productos o servicios.
- Organizaciones que presenten evidencia de madurez operativa, incluyendo procesos documentados, prácticas de control de calidad y, cuando aplique, sistemas de gestión o certificaciones.
- Empresas que acrediten experiencia previa con clientes industriales, preferentemente en sectores de alta exigencia técnica.

- Organizaciones con capacidad instalada y condiciones para escalar operaciones o fortalecer sus procesos como resultado del programa.
- Empresas que identifiquen brechas técnicas y manifiesten disposición para implementar mejoras derivadas del diagnóstico y acompañamiento técnico.
- Equipos técnicos y directivos con experiencia en entornos industriales, cuya formación, especialización y disponibilidad respalden la ejecución de las actividades del programa.

La selección priorizará empresas que demuestren un equilibrio entre capacidades técnicas, madurez operativa y potencial de mejora, conforme a los criterios y ponderaciones establecidos en el proceso de evaluación.

## **VII. PROCESO DE SELECCIÓN**

Las postulaciones recibidas serán evaluadas por un Comité de Selección, responsable de revisar, analizar y dictaminar las solicitudes conforme a los criterios establecidos en la presente convocatoria.

La evaluación se realizará mediante un mecanismo estructurado de análisis integral, el cual considerará tanto el perfil de la empresa como el perfil del representante. Para ello, se aplicará un instrumento de evaluación compuesto por criterios empresariales, técnicos y estratégicos previamente definidos y ponderados.

El proceso contempla:

### **1. Evaluación del perfil de la empresa, considerando:**

- Identidad y formalidad empresarial (constitución legal, cumplimiento fiscal y documentación administrativa).
- Capacidades técnicas e industriales, conforme al tipo de bien o servicio ofrecido.
- Nivel de madurez operativa y calidad, incluyendo procesos documentados, prácticas de control, trazabilidad y, en su caso, certificaciones.
- Experiencia de mercado y ejecución industrial comprobable.
- Capacidad instalada y potencial de escalamiento.
- Alineación estratégica al sector de semiconductores y a la cadena de valor ATP.

La información declarada deberá estar respaldada mediante la documentación solicitada en la sección correspondiente.

### **2. Evaluación del perfil del representante de la empresa, considerando:**

- Formación académica y nivel de especialización en áreas técnicas afines.
- Experiencia en entornos industriales relacionados con manufactura, calidad, automatización, metrología, mantenimiento especializado u otras áreas relevantes.
- Experiencia en auditorías, cumplimiento normativo o implementación de sistemas de gestión (cuando aplique).
- Experiencia previa en vinculación o atención a clientes industriales.
- Nivel de inglés funcional en entornos técnicos.
- Disponibilidad semanal y compromiso formal de participación.

Los resultados de esta evaluación serán procesados mediante un mecanismo de ponderación que permitirá generar un orden de prelación basado en criterios objetivos y cuantificables, conforme al algoritmo de evaluación del programa.

El Comité de Selección validará los resultados obtenidos, verificando:

- El cumplimiento de los requisitos formales establecidos en la convocatoria.
- La correcta integración y recepción de la documentación requerida.
- La consistencia y veracidad de la información proporcionada, la cual podrá ser verificada mediante evidencia fotográfica proporcionada por la empresa o a través de una visita programada.
- La pertinencia técnica y el potencial de fortalecimiento de la empresa dentro del programa.

Únicamente se considerarán elegibles aquellas empresas que:

- Cumplan con los requisitos formales.
- Alcancen los umbrales mínimos establecidos en el instrumento de evaluación.
- Obtengan un puntaje competitivo dentro del orden de prelación resultante.

El proceso de selección se desarrollará en estricto apego a los principios de igualdad de oportunidades, reconocimiento al mérito, objetividad, transparencia y trazabilidad metodológica.

La resolución del Comité de Selección será definitiva e inapelable. Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el propio Comité conforme a los lineamientos del programa.

### **VIII. NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS**

Las empresas que resulten seleccionadas serán notificadas por la Iberoamerican Technology Foundation vía correo electrónico, en el cual se indicarán los pasos a seguir para su incorporación formal al programa.

Asimismo, la lista de empresas aceptadas será publicada en el sitio oficial del programa <https://desarrollodeproveedoresbc.iberotech.org/>.

No se considerarán aquellas solicitudes que proporcionen información falsa, incompleta o inconsistente durante el proceso de registro y perfilamiento.

### **IX. OBLIGACIONES DE LAS EMPRESAS SELECCIONADAS**

Las empresas deberán:

- Participar activamente en las actividades del programa.
- Facilitar información técnica necesaria para evaluaciones.
- Implementar las recomendaciones derivadas del diagnóstico.
- Asignar personal responsable del seguimiento interno.

## **X. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS**

Toda la información proporcionada durante el proceso de postulación será tratada de manera confidencial y utilizada exclusivamente para fines de evaluación y seguimiento del programa, conforme a la normativa aplicable en materia de protección de datos personales.

## **XI. MODIFICACIÓN DE LAS BASES**

La Secretaría de Economía e Innovación del Gobierno de Baja California se reserva el derecho de modificar las bases de la presente convocatoria, informando oportunamente a través del sitio oficial.

## **XII. SITUACIONES NO PREVISTAS**

Cualquier situación no prevista será resuelta por el comité correspondiente, garantizando los principios de objetividad, transparencia e igualdad de oportunidades.

## **XIII. MÁS INFORMACIÓN**

Para dudas o aclaraciones, las personas interesadas podrán comunicarse al correo [contacto@iberotech.org](mailto:contacto@iberotech.org)